

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDÍO**

ESTADO No.

18

FECHA:

16/03/2018

No. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
63-001-3331-001-2008-01123-00	REPARACIÓN DIRECTA	OLGA LUCÍA VANEGAS GUTIÉRREZ Y OTROS	MUNICIPIO DE ARMENIA Y OTROS	AUTO DE ESTÉSE A LO DISPUESTO EN PROVIDENCIA DE FECHA 02 DE MARZO DE 2018 PROFERIDO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO, POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARÓ LA NULIDAD DE TODO LO ACTUADO CON POSTERIORIDAD A LA SENTENCIA DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016, POR NO HABERSE NOTIFICADO EN DEBIDA FORMA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA AL MINISTERIO PÚBLICO Y A LA PARTE DEMANDADA	15/03/2018

SE NOTIFICA A LAS PARTES DE LA ANTERIOR DECISIÓN EN LA FECHA **16/03/2018** Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANGÉLICA MARÍA GARCÍA BOTERO

Secretaria